

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 24 de mayo de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 21/2017.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 21/2017. Negociado: 4I.

NIG: 4109144S20170000210.

De: Doña María Dolores Castaño Vázquez.

Contra: La Corgnela y Secolim Servicios Generales, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en los autos número 21/2017, seguidos a instancias de María Dolores Castaño Vázquez contra La Corgnela y Secolim Servicios Generales, S.L., sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Secolim Servicios Generales, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 14.10.19 a las 10:20 horas, para el acto del juicio, y para el acto de conciliación, a las 9:40 horas en la Secretaría de este Juzgado, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Secolim Servicios Generales, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.